

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.  
Fuera un trimestre. 4,00 id.  
Ultramar, semestre. 15,00 id.  
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta linea. Las demás inserciones á 5 céntimos linea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

## PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.  
Atrasado 15 id.

# El Tradicionalista

## DIARIO DE PAMPLONA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.

Fuera de Pamplona por correos ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

## Suscripcion

en favor de la Escuela Seráfica del Baztan

	Reales.
Suma anterior . . . . .	657
Juan Ochoa . . . . .	4
Julian Burguete . . . . .	10
Rafael M. Zabala . . . . .	40
José María Garciriain . . . . .	8
Mateo Biurrun y Garciriain . . . . .	2
Vicente Felipe . . . . .	4
Francisco Tapia . . . . .	30
Serapio Ariz . . . . .	10
Félix Ciganda . . . . .	20
Total . . . . .	785

## CARTA ENCICLICA

## DE SU SANTIDAD

DISPONIENDO QUE EN EL ULTIMO DOMINGO DE SETIEMBRE SE CELEBREN SUFRAGIOS POR LAS ALMAS DE LOS FIELES DIFUNTOS.

A los Venerables Hermanos, Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos de todo el Orbe católico, en gracia y comunión con la Silla Apostólica.

## Leon Papa XIII.

VENERABLES HERMANOS: SALUD Y BENDICION APOSTOLICA.

Muy agradecidos estamos, como era de justicia, á la soberana bondad de Dios, cuya providencia rige toda la vida de los hombres, de que Nuestro quincuagésimo aniversario haya confortado los ardientes votos de la Iglesia. Del propio modo, tan grande y universal consentimiento de ánimos, manifestado en todas las naciones con homenajes, con profusa liberalidad de dones y con públicas señales de regocijo, no podia ser producto sino de Aquel que impera sobre las inteligencias, sobre las voluntades y sobre los corazones, y modera los sucesos del mundo y hace que todo sea para gloria de la Religion cristiana. Hecho insigne y memorable, en efecto, por el cual los mismos enemigos de la Iglesia ven, mal que les pese, con sus propios ojos, que esta Iglesia tiene vida divina y virtud infusa de lo alto, lo que les obliga á reconocer que los impíos hacen vanos esfuerzos cuando meditan locos ataques contra el Señor y contra Cristo.

Y para que se perpetúe el recuerdo de este divino beneficio, y se extienda su utilidad todo lo posible, Nos, hemos

Folleto de EL TRADICIONALISTA (8)

## MI CARTA Á LOS ESPAÑOLES.

ya sea que pongan en cuestion la existencia del trono; ya conculquen la propiedad y los derechos de la iglesia. La opinion pública, reina del mundo, les hace tantos y tan señalados servicios que con razon la rinden homenaje. Pero si esto es bueno para el liberalismo, no puede ser considerado sino muy malo por todo hombre de sano juicio, y sobre todo por un católico que quiere ante todo y sobre todas las cosas, el reino de la verdad y de la justicia.

Aquí teneis, pues, amados españoles, lo que yo pienso del liberalismo moderno; está, digo, juzgado y condenado por sus obras, por sus principios, por sus tendencias; y no puede menos de condenarle la sana razon, como en sus bases y principios fundamentales le condena la Iglesia católica. Y esto último debiera bastar para que todo español, so pena de no serlo más que de hombre, le volvieran las espaldas y le reprobaran. Entretanto, y pues así lo deseais, añadiré algo sobre nuestros princi-

abierto el tesoro de las gracias celestiales á todo el rebaño que Nos está confiado. Ni hemos cesado, por cierto, de implorar los socorros de la misericordia divina en favor de los que se hallan fuera de la única arca de salvacion, dejándonos llevar del deseo de que todas las naciones y todos los pueblos, unidos en la fé por los vínculos de la caridad, formen pronto un solo rebaño, bajo un solo pastor, y así lo hemos pedido á Nuestro Señor Jesucristo con Nuestras oraciones, en los solemnes y sagrados ritos de la canonizacion poco ha celebrada.

Elevando, en efecto, los ojos hácia la Iglesia triunfante, Nos hemos decretado solemnemente, para unos, los honores supremos de los Santos; para otros, el culto de los bienaventurados, á aquellos de los héroes cristianos cuyo exámen de las sublimes virtudes y milagros fué felizmente terminado, segun las reglas del derecho, á fin de que la Jerusalem celestial se uniese, por la comunidad de una alegría, á la que sigue aun en la tierra la peregrinacion que la llevará al Cielo.

Mas para colmar de alguna suerte este gozo, con la ayuda de Dios, Nos deseamos difundir lo más ampliamente posible, el deber de Nuestra caridad Apostólica, extendiendo además la plenitud del infinito tesoro espiritual á los hijos amadísimos de la Iglesia que, habiendo muerto como los justos, han abandonado esta vida de combate con el signo de la fé, y se han convertido en vástagos de la viña mística, aunque no les es permitido entrar en la paz eterna hasta que hayan pagado el último óbolo de la deuda que han contraído con la justicia vengadora de Dios. Nos mueven, por una parte, los piadosos deseos de los católicos, á los cuales Nos sabemos que Nuestra resolucio- n será singularmente grata, y por otra los atroces tormentos que sufren las almas del Purgatorio; pero Nós, Nos inspiramos sobre todo en la costumbre de la Iglesia, que, en medio de las más alegres solemnidades del año, no olvida la santa y saldarable conmemoracion de los difuntos, con el fin de que sean borrados sus pecados.

Siendo, como es cierto por la doctrina católica, que las almas retenidas en el Purgatorio son consoladas con los sufragos de los fieles, y sobre todo con el augusto Sacrificio del Altar, Nos pensamos que no podemos darles testimonio más útil y deseado de Nuestro amor, que multiplicando en todas partes la oblation pura del Santísimo Sacrificio de nuestro divino Mediador, á fin de expiar las penas de las almas de los difuntos.

Por lo cual instituímos, con todas las dispensas y derogaciones necesarias, el

pios monárquico-religiosos. Y esto no porque crea que tengais gran necesidad de mis explicaciones, sino porque lo creo de alguna utilidad para tener un norte fijo en medio de tanta confusion como han traído las ideas liberales.

3.ª A estas ideas, pues, tan anárquicas como anti-racionales y anti católicas, nosotros oponemos nuestros principios monárquico-religiosos, contenidos sumariamente en aquella nuestra antigua divisa: *Religion, Patria y Rey*. Esta divisa la heredamos de nuestros mayores como rico patrimonio, como ley fundamental de nuestra España católica, como lema glorioso de nuestras banderas, como grito de guerra contra nuestros enemigos. En las actuales circunstancias ella es la única áncora de salud en medio de la deshecha borrasca que excitó el liberalismo moderno con sus ideas disolventes. A estas ideas, pues, oponemos:

Primeramente, los principios de nuestra fé católica. Como el protestantismo religioso se dividió en mil sectas, que se anatematizan las unas á las otras, así el protestantismo político ó sea el liberalismo, se divide en bandos, capaces de conducir la España á una completa ruina, si no le opusiésemos los principios de

último domingo del mes de Setiembre próximo como dia de amplísima expiacion, en el cual será celebrado por Nos, y de igual modo por cada uno de Nuestros hermanos los Patriarcas, Arzobispos y Obispos y otros preladados que ejercen jurisdiccion en una Diócesis, cada cual en su propia iglesia patriarcal, metropolitana ó catedral, una Misa especial por los difuntos con la mayor solemnidad posible, y segun el rito indicado por el misal para conmemoracion de todos los fieles difuntos. Nos aprobamos que esa conmemoracion se haga tambien en las iglesias parroquiales y colegiatas, ya sean del Clero secular, ya del regular, y en general por todos los sacerdotes, cuidando de que no se omita la Misa correspondiente al Oficio del dia en todo lo que es de obligacion.

En cuanto á los fieles, Nos los exhortamos vivamente para que, hecha la confesion sacramental, se nutran devotamente con el Pan de los Angeles en sufragio de las almas del Purgatorio. Nos concedemos, por Nuestra autoridad apostólica, á los fieles indulgencia plenaria por los difuntos y altar privilegiado á los que celebren la Misa.

Así las piadosas almas que con terribles y grandes tormentos están expiando las reliquias de sus pecados, recibirán un consuelo especial y oportunísimo, gracias á la Hostia saludable que la Iglesia Universal, unida á su Jefe Visible y animada del mismo espíritu de caridad, ofrecerá á Dios, para que admita á dichas almas en la mansion de la luz y de la paz eternas.

Con esta esperanza, Venerables Hermanos, Nos os concedemos afectuosamente en el Señor, como prenda de los dones celestiales, la Bendiccion Apostólica á Vos, á todo el Clero y al pueblo confiado á vuestro cuidado.

Dado en Roma, junto á San Pedro, en la solemnidad de la Pascua, año mil ochocientos ochenta y ocho, oncenno de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.

## Adhesiones.

Entre otras, publica nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* las siguientes:

“Señor Director de *El Siglo Futuro*.

Muy señor nuestro y estimado correligionario: Los que tenemos la honra de suscribir estas líneas, se glorian en significar la adhesion absoluta de que están animados por las purísimas doctrinas expuestas con tan singular elocuencia y claridad en la Manifestacion de la prensa tradi-

nuestra fé católica, que por su naturaleza producen la unidad y union entre los que la profesan. Esta fé une nuestros entendimientos con los vínculos de la verdad, bien supremo de la criatura racional; y tambien une nuestros corazones con el vínculo de la caridad, vínculo el más íntimo, más sagrado y más fuerte. Esto hace que no obstante las divisiones del liberalismo, la España sea la nacion más unida y más una del mundo, y que en sus principios católicos conserve aun el fundamento solidísimo de verdadera grandeza. Esta unidad y union, siendo íntima y juntando á los hombres por lo más grande y más noble que hay en ellos, que es el entendimiento y el corazon, es infinitamente preferible á la unidad facticia y precaria de leyes é intereses puramente humanos, ó á la unidad violenta que se obtiene por medio de la fuerza, es decir, de las bayonetas y de los cañones. Esta última unidad existió y puede existir junto con la barbarie; más la primera, siendo en algun modo divina, es solamente propia del Catolicismo y de la verdadera civilizacion, y la sola verdaderamente digna del hombre.

Añádase á esto que las verdades, ciertas é infalibles de la fé católica son el fundamento

cionalista, que acaba de publicarse. No queremos ninguno de nosotros dejar la antigua por la nueva bandera, ni renunciar á la constitucion tradicional que hizo á la España la señora de dos mundos, ni humillar la cerviz al yugo de los hombres y hacer paces con el liberalismo y la civilizacion moderna, sino muy al contrario, rendidos y sumisos siempre al suave yugo de Cristo Nuestro Señor, queremos perseverar hasta el fin en la defensa de su causa, dispuestos á trabajar y luchar con fé y sin descanso en la medida de nuestras fuerzas para que el mismo Cristo reine plenamente en la vida social y política de donde le han lanzado inicuaamente sus enemigos, cegados de los errores y codicias del siglo.

Sírvase usted publicar en su excelente diario, digao campeón de tan sublime causa, esta sincera adhesion nuestra, y reciba por sus esfuerzos y por sus triunfos morales la más cordial felicitacion.

Córdoba, 27 de Agosto de 1888.

Vicente Ortí y Lara.—Manuel Lopez Aguilar.—Rafael Serrano Luque.—José Ortiz Rodriguez.—Rafael Rodriguez Guzman.—Antonio Perez.—Braulio Vinuesa.—Vicente Ortí Muñoz.—Licenciado Antonio Gimenez y Serrano.—Rafael Mira y Sanchez.—Francisco de Blancas.—Rafael Caballero Mora.—Juan Rodriguez Guzman.—José Santos Flores.

“Señor director de *El Siglo Futuro*.

„Jariza de Sayago, 30 de Agosto de 1888.—Muy respetable señor nuestro: Los que suscriben, católicos y españoles, ántes que partidarios de ninguna representacion política, se adhieren en un todo á las excelentes doctrinas, tan sábias y valerosamente expuestas en el Manifiesto de la prensa íntegramente católica, y abrazan el lema Dios, Patria y Rey, del modo en él explicado; dispuestos á renunciar, si preciso fuera, al Rey por Dios y la Patria, y al Rey y la Patria por Dios, principio y fin de todos sus actos.

„Se ofrecen de usted con la mayor consideracion sus afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.,—El Párroco de Jariza, José Campos.—El Párroco de la Muga, Francisco Diez.—Eugenio Cuadrado, Presbítero.

“Sr. D. Ramon Necedal.

„Jauja, 31 de Agosto de 1888.—Muy señor mio de toda mi consideracion: Deseo conste en *El Siglo Futuro* mi adhesion completa á la Manifestacion de la prensa tradicionalista; y por lo mismo, ruego á Vd. se sirva disponer la insercion de estas cortas líneas en el dicho ilustrado y valiente diario de su dignísima direccion.

„Por la gracia de Dios he estado y estaré siempre en perfectísimo acuerdo con las doctrinas por Vd. con admirable celo propagadas, y con heroica constancia defendidas en su periódico desde su fundacion. De los que antes sostenian con Vd. ruda batalla en defensa de la verdad íntegra, dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que le pertenece; y ahora se le hacen enemi-

solidísimo de nuestra vida política, civil y doméstica. El Decálogo, el Código divino, es la base de todas nuestras leyes; y es imposible hallar uno ni más simple, ni más perfecto, ni más universal, pues comprendiendo infinitas cosas se compendia en una sola palabra, que es el amor de Dios y del prójimo. Esta sola ley bien practicada puede convertir la tierra en una especie de Paraiso.

Ahora bien; nuestros mayores, en realidad más sábios que los ilustrados de nuestro siglo, no creyeron hallar fundamento más sólido para la vida social que las verdades infalibles y eternas de nuestra santa Religion. Jamás hubieran podido imaginar que viviera un tiempo en que hombres que se dicen católicos, en lugar de aquellas verdades tomasen por fundamento social el fantasma de la opinion pública; de esa opinion incierta, vacilante, vana, caprichosa, mudable y falsa.

Nuestros padres hubieran tenido esto por la mayor de las necesidades humanas. Constituir á la opinion por reina del mundo, es suponer el escepticismo universal, ó la negacion de toda verdad social, pues si una sola existiese, es claro que esta debía ser coronada por reina del mundo en lugar de la opinion, y es

gos irreconciliables, quedándose al lado de éste con mengua de los derechos de aquel abrenuncio.

„Da á Vd. anticipadas gracias su afectísimo servidor y Capellan Q. B. S. M.,

„Francisco Martin Arjona..”

„Sr. D. Ramon Nocedal.

Muy señor mio de todo mi respeto y aprecio: Entusiasta admirador de esa prensa puramente integrista, cuyas doctrinas encuentro inmaculadas y las más apartadas de la menor sombra de liberalismo, doy á Vd. como á acérrimo defensor de las mismas, la mas cordial enhorabuena y ruego al Señor le premie su constancia é integridad.

„Usted, D. Ramon, haga de esto el uso que le parezca, pues tanto si admite como si desecha mi plan, será siempre de Vd. su humilde pero fiel y constante admirador y amantísimo S. S. en Cristo y Capellan Q. B. S. M.,

„R. M., presbítero..”

Sr. D. Ramon Nocedal.

Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideracion: Con verdadera fruicion hemos leído la manifestacion de la prensa, que con impaciencia esperábamos, convencidos de la grande importancia que habia de revestir.

„Todos los que en esta desgraciada España aspiramos porque sea en ella una verdad el reinado social de Jesucristo, tenemos que estar muy conformes y adheridos á las hermosas doctrinas que su querido periódico viene sosteniendo con decision y arrojo, y que tan conformes están con las que igualmente defiende toda la prensa tradicionalista y verdaderamente católica.

„Tenemos la satisfacion de ofrecernos sus afectísimos seguros servidores Q. S. M. B.

„Pedro Gragera y Castañeda.—Euzebio Ribera, Pbro.—Matias Flores.—José Perez Garzon.—Simeon Romero.—Carlos Ros.—Antonio Rivera. José Maria Gragera.

„Sr. Director de *El Siglo Futuro*.  
„Madrid.

„Bergüenda, Agosto 30 de 1888.

Muy señor mio: Me adhiero á los principios y conducta que con tanto acierto sustenta su excelente diario, con sus 23 compañeros, teniendo, como tienen, por divisa la bandera inmaculada de Jesús, y por consejero el martillo de la impiedad, Sr. Gago, en cualquiera forma que se presente.

„Las listas de adhesion las remitiremos á *El Gorbea*.

„Siempre suyo, señor director, atento seguro servidor y presbítero, q. b. s. m.,

„Dámaso de Bringas..”

De nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* copiamos lo siguiente:

«En *El Eco Cascantino*, llegado ayer, hallamos este suelto:

„VIDA NUEVA.

„¡Fuera política! Lejos de nosotros esa ridícula careta, que por algun tiempo nos ha privado de mostrarnos á la faz del mundo, tal y como en realidad somos.

„Católicos lo seremos siempre, mas no políticos. Lo primero, dispuestos estamos á probarlo, no sólo con la pluma, por ser la nuestra demasiado débil, sino hasta con las armas, si ellas fuesen necesarias, que aunque no viésemos vencidos, aun imitaríamos al gladiador, que revolcándose en la arena del combate, bañada por su sangre, apuraba su vida con el último esfuerzo de defensa.

„Desde el presente número, nuestro semanario será lo que fué al nacer: literario, de noticias y anuncios.

„Como prueba de que nuestra decision es enérgica, y como prueba de que á nosotros no nos liga lazo alguno político y que el único que estaba próximo á ligarnos lo desenlazamos hoy, á continuacion publicamos la carta que esta redaccion mandó á la de *El Siglo Futuro*:

„Señor director de *El Siglo Futuro*.

„Muy señor mio y estimado compañero: Una serie no interrumpida de incidentes, raros por demás los unos y los otros ya previstos, nos obligan á que desde el próximo número nuestra humilde publicacion, despojándose de todo ropaje político, vuelva á su primitiva manera de ser.

„Fácil por esto le será á Vd. comprender que el Manifiesto que nos remitió en sobre certificado, y que hoy obra en nuestro poder, no tenga cabida en nuestro periódico.

„Por la misma razon queda desvirtuada nuestra firma estampada al pié del referido Manifiesto.

„Y con esta ocasion tiene el gusto de ofrecerse á Vd. atento S. S. y compañero,

„La redaccion de *El Eco Cascantino*.

„Cascante 28 de Agosto de 1888..”

Nada tenemos nosotros que añadir á lo que dice el periódico de Cascante; él confiesa que por algun tiempo ha tenido puesta una careta, y por esto, sin duda, no le hemos nosotros conocido.

Lo que creemos es que pudo muy bien arrojar la careta sin deprimir ni ridiculizar la política, que por ser medio adecuado, y recomendado por la Santa Sede, para el triunfo de la Religion, y aun siendo, en sus principios fundamentales, parte del todo Religion, debia merecer más respetos al periódico de Cascante. Por lo demás, pierda cuidado, que borraremos su nombre del Manifiesto, y advierta que si hasta aqui lo hemos conservado, ha sido por este suelto que en el número anterior á este que hemos recibido hoy, vimos:

„Dica *El Siglo Futuro* que como á todos los periódicos tradicionalistas nos remitió bajo certificado una prueba del Manifiesto dado por la prensa tradicionalista, y es vergüenza tener que decir que dicho Manifiesto no ha llegado á nuestras manos, impidiéndonos el poder insertarlo en nuestra publicacion.

„Percances como este de tanta monta ocasionan recelos mal fundados por parte de nuestros compañeros en la prensa, y por personas que sienten como nosotros, por lo cual rogamos á la persona que tenga en su poder dicho certificado, lo remita á su destino, pues de lo contrario nos veriamos en la necesidad de sacárselo con mano de justicia.

„Y *El Siglo Futuro* puede, sin ningun recelo, conservar nuestra firma que aparece al pié del Manifiesto..”

Leemos en nuestro querido compañero *El Euzkaro*:

„Hemos oido asegurar que el elemento que representa en la sociedad carlo-liberal de esta villa las tendencias de *La Fé*, y que es la mayoría, se propone obsequiar con una velada al señor don Antonio Juan de Vildósola, Director y propietario del referido periódico, que accidentalmente se encuentra en esta villa.

Otros opinan que se desistirá del proyecto con el fin de evitar desprendimientos inevitables si el Círculo obsequia al Sr. Vildósola, y los de *El Vasco* parece que son los que han ganado la partida á los amigos de *La Fé* y que el Sr. Vildósola se va por donde ha venido sin recibir los obsequios y el homenaje de sus amigos.

Con este motivo se cree que no faltarán discusiones en el casino carlo-liberal de esta villa..”

El propio estimadísimo compañero nuestro publica el telegrama siguiente:

„Madrid 4—9,45 m.

El Sr. Vildósola resentido de la creacion del nuevo periódico del Sr. Llauder, proyecta retirarse de la vida periodística suprimiendo el periódico *La Fé*.

*El corresponsal..”*

### Despachos postales.

Paris 5.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 72,1/4.—

Londres 5.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 74,56.

Berlin 5.

El gran duque Nicolás, inspector general de la caballería rusa es esperado en esta capital para la semana próxima.

Viene acompañado de varios generales, con objeto de presenciar las maniobras de caballería del ejército alemán.

Nueva York 5.

La fiebre amarilla continúa causando grandes estragos en Jacksonville (Florida.)

Desde su aparicion han ocurrido 234 casos, seguidos de 32 defunciones.

Actualmente se encuentran en tratamiento 142 enfermos.

Toda la ciudad sufre una rigurosa cuarentena.

Londres 5.

El discurso pronunciado por el señor Gladstone en Wreham en favor de Irlanda, ha provocado bastantes protestas por parte de los conservadores indignados de que la fiesta de los gulos sirviera de pretexto para tratar cuestiones políticas.

Restablecida la calma, el señor Gladstone pronunció un segundo discurso puramente literario, ensalzando las bellezas de la lengua galasa, que fué calurosamente aplaudido.

La fiesta terminó sin ningun otro incidente.

Londres 5.

En los círculos políticos reina bastante agitacion temiéndose una crisis ministerial con motivo de la cuestion de Canalá, á causa de las divergencias entre los ministros que aprecian de distinta manera la posibilidad de un conflicto entre Inglaterra y los Estados Unidos.

Paris 5.

Telegramas de Dijon hablan de una terrible catástrofe ocurrida con motivo de un accidente en el ferro-carril de Velars sobre el Ouche.

A consecuencia del descarrilamiento de un tren se produjo un choque con otro tren que caminaba en direccion contraria resultando doce personas muertas y otras doce con graves heridas.

Paris 5.

Los telegramas de última hora recibidos por la Compañía del ferro-carril de Lyon, dan algunos detalles sobre la catástrofe ocurrida á las dos y media de la madrugada entre Blaisy y Dijon.

Dicen que el tren express número once procedente de París descarriló en plena vía obstruyendo una gran extension de las dos vías paralelas.

El tren express número 276 procedente de Italia llegó en estos momentos y tropezando con el express de París descarriló tambien efectó del choque produciéndose la catástrofe.

El maquinista y ocho viajeros del tren express de París resultaron muertos y otros ocho viajeros del mismo tren gravemente heridos.

Del tren expres procedente de Italia, han resultado tres personas muertas y cuatro heridas.

De Dijon se enviaron auxilios. Los heridos han sido trasladados á Dijon.

Se ha mandado abrir una informacion encargada de investigar las causas que produjeron el descarrilamiento del tren expres de París que ha motivado el choque y descarrilamiento del expres de Italia y las víctimas ocasionadas.

Este accidente ha causado penosísima impresion.

Se trabaja con pasmosa actividad para restablecer la comunicacion.

Efecto del choque han quedado destruidos muchos vagones.

La compañía del ferro carril de Lyon ha abierto tambien una informacion particular sobre las causas que hayan podido motivar el descarrilamiento del expres de París, en plena vía, estando esta en perfecto estado.

Fabra.

Con mucho gusto reproducimos la excitacion siguiente:

“†

### Construccion de un Colegio

ESCUELA SERÁFICA DE CAPUCHINOS  
en el valle de Baztan (Navarra) destinado para formar hombres apostólicos.

Quien me diere una piedra para mi Iglesia tendrá una recompensa, quien dos, doblada recompensa, quien tres, etc., etc.

(San Francisco de Asis.)

De tales palabras se servia nuestro Seráfico Patriarca San Francisco para estimular la caridad de las personas buenas en favor de la Iglesia de San Damian restaurada por nuestro Santo con las limosnas que él mismo recogia. Ingeniosa idea por cierto y digna de la inspiracion de un Santo que podia decir como el Apóstol de las Gentes: *Señor el celo de tu casa me devora*. Por eso la acogemos ahora nosotros como una inspiracion del cielo. Nos hallamos en el mismo caso que nuestro ilustre patriarca. *Estamos levantando al Señor una Casa é Iglesia donde háñse de formar nuestros misioneros para Ultramar y la Peninsula de nuestra España*. ¡Qué obra esta tan grandiosa á los ojos de Dios! ¡Qué obra tan simpática para los buenos! ¿A quién no interesará ver 200 niños excogidos de entre los más inocentes y puros educándose con el mayor esmero para ejercer algun dia el apostolado entre salvajes? ¡Ah! lo estamos palpablemente experimentando. Nuestra Escuela Seráfica de Montehano (Santander) es el encanto de cuantos van á visitarla. El orden, la disciplina y el fervor, juntamente con los asombrosos adelantos que hacen nuestros niños en las ciencias y en la virtud, arrebatan la admiracion hasta de las personas más indiferentes. No nos toca á nosotros hacer su elogio porque ya lo han hecho personas más distinguidas é imparciales por medio de la prensa. Ni queremos insistir más en recomendar una obra que se recomienda por sí misma por la bella índole de su naturaleza, por el interés general de la Religion y por lo beneficioso que ha de ser á la patria.

Séanos, pues, permitido repetir las inspiradas palabras de nuestro Seráfico Padre cuando pedia para la construccion de la Iglesia de San Damian. Ea, Católicos españoles una limosna por amor de Dios para levantar su Casa é Iglesia en el Baztan: *el que nos dé una piedra, recibirá una recompensa; el que dos, doble recompensa, el que cien, cien recompensas*; pues el encargado de hacerlas es el mismo Dios del cual dice la Sagrada Escritura *que es rico en misericordia y magnífico en sus recompensas*. Dad, pues todos algo á Aquel que os ha dado antes á vosotros todo cuanto poseis, y luego contad que con vuestra limosna redimireis muchos de vuestros pecados, segun consta en la Escritura Sagrada y además tendreis el consuelo y satisfaccion de haber contribuido á una obra Santa y monumental que eternizará vuestro recuerdo en los Anales de nuestra Religion Capuchina y que grabará vuestro nombre en el corazon de los Misioneros Capuchinos.»

### Noticias graves de Filipinas.

*El Imparcial* escribe lo siguiente:

«El gobierno ha recibido noticias del Archipiélago filipino sobre una sedicion ocurrida en las islas Visayas, habiendo guardado completo silencio durante muchos dias en que el telégrafo

dió cuenta de aquellos tristes sucesos, y revelándolos hoy sin darles importancia, por lo difícil de guardar el secreto despues de la llegada del correo.

Por escaso que sea el número de amotinados que en nuestras posesiones de Filipinas de el grito de independencia, no puede ser considerado el hecho sin importancia, teniendo en cuenta la naturaleza y manera especial de ser de aquellas apartadas posesiones.

Por noticias é informes particulares podemos decir algo á nuestros lectores sobre los sucesos realizados en la provincia de Antigua, una de las más importantes y más pobladas de las islas Visayas.

Los indígenas de la provincia Antigua, en número mayor de los que el gobierno supone, dieron hace dos meses próximamente el grito de «¡Viva Filipinas independiente!», produciéndose una colision sangrienta, de la que resultaron muertos y heridos por parte de los amotinados y de las fuerzas de Guardia civil, figurando entre los primeros un sargento peninsular, lo cual reviste grande importancia, pues al atreverse los indios á agredir á un español constituye acto de suma gravedad en Filipinas.

Los sucesos de Antigua no constituyen un hecho aislado y sin preparacion, pues el disgusto entre los indígenas, su resistencia y su huida al monte en actitud hostil se vienen repitiendo desde la imposicion al indio del tributo conocido con el nombre de cédulas y por virtud del cual se exige, aun á los mas pobres, el pago de tres pesos, cuando antes sólo satisfacian media y la prestacion de unos dias de trabajo personal, que ellos redimian por unos cuantos reales.

Al dictarse las órdenes para la cobranza de este nuevo impuesto, al que los indios resisten, no por desobediencia, si no por su miseria, se dispuso que lo satisficieran todos los católicos, encargando del padron de contribuyentes á los frailes mediante un premio de alguna consideracion.

En dicha provincia, los frailes habian conseguido que bajasen á su poblado unos 10.000 indios de los llamados monteros y sin que tuviesen idea del catolicismo y sólo por la fuerza moral que ejerce sobre ellos el fraile se les empadronó como católicos para los efectos de la tributacion por concepto de cédulas.

Esta ha sido la verdadera causa de los sucesos últimos ocurridos en Antigua, y que, si bien las noticias oficiosas reducen á 200 el número de los amotinados, nosotros tenemos noticias de que eran bastantes más y de que, si bien algunos han quedado en poder de las autoridades, siendo deportados á Joló, la mayoría de los insurrectos se refugiaron en los montes.

En Antigua existian á las órdenes del gobernador y como guarnicion, una compañía de la Guardia civil y algunas fuerzas llamadas guardia del gobernador.

El número de víctimas asciende á diez ó doce muertos de los insurrectos y bastantes heridos, y á cuatro de los primeros de la guarnicion, entre ellos, como ya hemos dicho, un sargento peninsular.

Confiamos en que tanto el gobernador superior como el comandante general de Visayas, habrán tomado todas aquellas medidas que aseguren, no solo el orden, sino que extirpen de raiz todo plan sedicioso, que tratándose de Filipinas puede ser de suma trascendencia.

En cuanto al gobierno, los sucesos de Antigua deben servirle de leccion provechosa respecto al sistema tributario impuesto á los indios, y que puede dar origen si se repiten á gravísimas complicaciones..”

Con datos exactos que nos han sido facilitados por personas respetables que han estado en Filipinas y conocen perfectamente la intervencion que los misioneros tienen en la cobranza del impuesto de las cédulas, podemos rectificar alguno de los conceptos expuestos en el precedente relato y que deben ser rectificadcs.

Y ante todo, no tienen noticia las personas aludidas, dignas de todo crédito y respeto, de que en las islas Visayas exista provincia alguna denominada la Antigua, siendo de suponer que *El Imparcial* llame así á la provincia de Antique.

Dice este periódico que al establecer el citado impuesto, se dispuso que lo satisficieran los católicos. Lo cual no es exacto: se dispuso que le pagasen todos aquellos á quienes se pudiese cobrar. Lo que hay es que la accion de las autoridades no alcanza más que á aquellos habitantes á quienes ya los misioneros han catequizado; en lo cual se ve una prueba palpable del inapreciable servicio que, al propio tiempo que á la Religion, prestan los misioneros á España.

Añade que del padron de contribuciones se encargaron los frailes; y tampoco esto es verdad. De ese padron y de la cobranza están encargadas las autoridades ó sus dependientes. Lo que ocurre es que las autoridades cotejan su padron con el registro que de los católicos y convertidos tienen los misioneros. Estos no cobran el tributo de las cédulas, ni mucho menos perciben el premio de considera-

cion, el cual queda en favor de los encargados de la cobranza.

Igualmente incierto debe de ser el que los misioneros hiciesen bajar á su poblado los 10.000 indios de los que allí llaman monteses y no monteros, y que usando de su influencia y sin que los indios tuviesen idea del catolicismo los inscribiesen como católicos. Tal aserto es ofensivo para los misioneros y parece envolver el propósito de hacer á los frailes responsables, en principio, de las sediciones á que da lugar el tributo de cédulas.

No sabemos si será este el juicio que se ha formado *El Imparcial* sobre los sucesos de las Visayas; pero se ajusta perfectamente al criterio liberal el desconocer los inestimables servicios que los misioneros prestan á España en aquellos remotos archipiélagos, y presentar á esos heroes de la Religion y de la Patria ante la opinion pública como provocadores de conflictos. ¡Cuando sabe todo el mundo que más conquistas realiza un misionero orando y predicando, que una columna con sus bayonetas y cañones!

Convenimos con *El Imparcial* en que sucesos como los de las islas Visayas siempre son graves; admitimos la posibilidad de que sobrevengan gravísimas complicaciones; pero esté seguro *El Imparcial* y también el gobierno—de ello no tendrán la culpa los frailes.

### Circular.

Aunque ya dimos ayer noticia de la circular que el señor gobernador civil publica en el *Boletín Oficial*, á propósito de las conferencias pedagógicas, nos parece oportuno reproducirla íntegra. Dice así:

“Gratísima impresion ha producido en mi ánimo la elocuente manera con que el Magisterio de primera enseñanza de esta provincia ha respondido á las excitaciones que en circular de 14 del mes de Julio último le dirigía la mesa de las conferencias pedagógicas, invitándole á que asistiera á las que acaban de tener lugar en esta capital durante los últimos días del pasado mes de Agosto.

Un número considerable de maestros han acudido presurosos á demostrar, á la par que su desinterés, cuán grande es su celo por la enseñanza, cuánto su amor al estudio y cuán dignos son del apoyo de las autoridades.

En nombre del gobierno de S. M., en nombre del Excmo. señor ministro de Fomento, en nombre de todos sus superiores jerárquicos, y en mi propio nombre, cabe me la honra de dirigir la más sincera y entusiasta felicitación y dar el más expresivo voto de gracias, lo mismo aquellos que con sus eruditas disertaciones han venido á desarrollar los temas propuestos, que á los que con atinadísimas y oportunas objeciones han animado la discusión, y en una palabra, á todos cuando con su presencia han contribuido á dar mayor brillantez á un acto tan solemne y trascendental.

Esa brillantez con que se han celebrado en el presente año las conferencias pedagógicas es la más sólida garantía de la que han de adquirir en los años sucesivos, y seguramente que los que hoy han inspirado su conducta en tan levantados móviles, los que por haber asistido y aun tomado parte en ellas conocen de una manera palpable la grandísima importancia que en sí tienen, esos no han de volverse atrás en el camino que con tanta honra para ellos han emprendido, y á esos han de agregarse la inmensa mayoría de sus compañeros como me lo hace esperar muy confiadamente la prueba que ha dado el Magisterio navarro, que aun imponiéndose un sacrificio, sabe responder muy bien acudiendo á ilustrarse, cuando se le llama, en las luchas de la inteligencia y de la razon.

A ello han de contribuir los ayuntamientos de la provincia que no deben olvidar que los frutos obtenidos en esas luchas han de redundar de una manera directa en beneficio de los pueblos, pues es innegable que cuanto mayor sea el caudal de conocimientos que el maestro posea, cuanto mayor sea el número de métodos y procedimientos que atesore para transmitir la enseñanza, mayores han de ser sus resultados, pues en esa variedad de métodos podrá aplicar el que crea más adecuado, más práctico y más breve en cada caso particular. Un ejemplo digno del mayor aplauso ha dado el Ayuntamiento de Artajona en este año subvencionando á sus maestros para que acudieran á las conferencias, y esa conducta es la que espero ver imitada por tantos y tantos otros Municipios, que no menos celosos tratándose de la instruccion, han de probar por ese medio el gran aprecio con que la miran, y contribuirán á no dudarle á que las conferencias pedagógicas del año próximo sean tanto más brillantes y concurridas cuanto nos lo promete el magnífico resultado ahora obtenido.

Tengo un grato placer al hacer esta mencion especial del ayuntamiento de Artajona, y sírvale esto de satisfacción á la pequeña obligacion que se ha impuesto, y como testimonio de gratitud que le dirijo interpretando los sentimientos de la Mesa y del profesorado; y sirva también como estímulo á los demas ayuntamientos de la provincia para que en su día sigan tan laudable ejemplo, probando que no es uno solo el que aprecia en lo que vale la gran importancia que hoy tiene en la vida de los pueblos todo lo que significa un progreso, un adelanto en la primera enseñanza.”

No dudo que sabrán cumplir cual les corresponde respondiendo dignamente á esta excitacion que se les hace, y espero también por otra parte que los maestros han de continuar como hasta aquí, no sólo cumpliendo con sus deberes sino anticipándose á ellos si preciso es, con cuya conducta conseguirán á no dudarle la recompen-

sa á que por su loable celo se han hecho acreedores. Pamplona 1.º de Setiembre de 1888.—El Gobernador, Federico de Loygorri.”

## NOTICIAS.

Cumpliendo un acuerdo adoptado en la sesión que anteanoche celebró la Excmo. Diputación con varios senadores y diputados á Cortes, ayer al mediodía salieron para Madrid los diputados forales señores de Benito, Pérez, Blanco y Baztan y el senador Sr. Escudero, á los cuales se unirá el Sr. Albistur que por la mañana había marchado á San Sebastian para ver á su señora que se encuentra allí enferma.

El objeto de este viaje, como comprenderán los lectores, es presentarse la Diputación entera (excepto el señor Goicoechea que se encuentra en Santander atendiendo al restablecimiento de su salud) ante el gobierno á gestionar la no aplicación de la ley de alcoholes á esta provincia.

Dios ilumine á los representantes de Navarra y haga que sus gestiones den por resultado el reconocimiento de nuestros derechos forales.

La cofradía del Santísimo Sacramento abrirá su basílica denominada de San Martín, para que los fieles que arrepentidos confesaren y comulgaren el día de la Natividad de la Stma. Virgen, ganen indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados visitando devotamente la expresada basílica; rogando en ella por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, exaltacion de la Santa Madre Iglesia, extirpacion de las heregias aumento de Nuestra Santa Fé Católica y conversion de los pecadores.

Nota. Dicha indulgencia se puede aplicar en sufragio de las almas del purgatorio. (Habrá misa á las siete y media.)

Dicen de Tudela que para la próxima eleccion de diputado provincial únicamente se presenta la candidatura de D. Esteban de Benito.

Parece que por el distrito de Huarte-araquil tampoco hay otro candidato que D. Joaquin Gaston.

Ya hemos dicho que por el distrito de Pamplona se presentan el actual diputado D. Manuel Albistur y D. Manuel Jadraque, y en el de Tafalla se ha presentado la candidatura de D. Roman Bermejo.

El día 17 del corriente saldrán del convento de Marcilla trece religiosos que el día 21 se embarcarán en Barcelona para Filipinas. Son los Reverendos Padres Fr. Antonio Muro, Fr. Mariano Pena, de Ujué, Fr. Celestino Yoldi, de Obanos, Fr. Maximino Garcia, Fr. Angel Vicente, de Lumbier, Fr. Joaquin Igúzquiza, de Pamplona y los coristas Fr. Anselmo Ferrandi, de Olite, Fr. Pedro San Vicente, Fr. Pedro Olive, Fr. Eusebio Ortoste, Fr. Vicente Pascual y Fr. Juan Cruz Ovejas.

El día 16 se celebrará en dicho convento una solemnisima funcion de despedida implorando los auxilios divinos en favor de los nuevos misioneros.

Que Dios les conceda un feliz viaje y bendiga los trabajos que van á realizar para gloria Suya, fomento de la Religion y bien de España.

Hemos recibido un folleto en vascuence que lleva este título *Bai, pecatu da liberalqueriya, El Liberalismo es pecado*. Este folleto, cuyo autor, segun nos dicen, es el Sr. D. Blas Pradere, párroco de Albistur (Guipúzcoa) es una version al vascuence compendiada en preguntas y respuestas, del áureo libro del insigne Dr. Sardá llamado á vulgarizar entre los habitantes de las montañas euskaras la doctrine acerca del liberalismo aprobada y elogiada por la Sagrada Congregacion del Indice.

Nos comunican en el gobierno civil de la provincia que anteanoche fué maltratada una mujer habitante en la calle de Zapateria número 24 por un hombre que vivia en la misma casa, el cual le produjo dos contusiones leves en la espalda.

El Sr. D. Agustín Ungria y Castro, director de la revista intitulada “Rentas y Tabacos,” ha tenido la atencion de remitirnos un ejemplar del folleto que acaba de publicar con el título de “Manual de elecciones para diputados provinciales.”

Damos las gracias al Sr. Ungria.

Los agentes del municipio condujeron anteayer al depósito á un hombre que, embriagado, produjo un escándalo.

Ayer fué denunciado á la autoridad local un carretero que conducia en su carro mayor carga de la que se permite trasportar por las calles de esta ciudad.

En el mercado que se verificó el miércoles en Puente la Reina, se vendió el trigo á 19'75 reales el robo, la cebada á 10'25, la avena á 9, las habas á 14'25, las alubias á 32 y la arroba de patatas á 3.

Con escasa demanda, el vino se cotiza en dicha villa á 11 reales cántaro, el vinagre á 5, el aguardiente usual á 10, el anisado á 40 y el aceite á 64 la arroba.

El estado de la ganadería es bueno; el de las cosechas pendientes deja bastante que desear.

El día 16 del corriente se verificará en la sala consistorial de Ujué el arriendo de las corralizas y aborales comprendidos en la jurisdiccion de dicha villa.

### MORTEROS DE MARMOL.

IRIGARAY. Valencia, 4.

### SECCION RELIGIOSA.

Viernes.—Santos Nemesio diácono y compañeros mártires, Mateo de Agüento. Santa Regina virgen y mártir.

En San Agustín.—Asociacion del Apostolado de la Oracion.

A las seis y media de la mañana misa y comunión general.

A las once misa solemne con el Santísimo expuesto visitas y reserva.

A las siete de la tarde expuesto el Santísimo se hará un devoto ejercicio con cánticos, plática, reserva, concluyendo con el santo rosario.

En Santo Domingo.—A las siete de la mañana misa rezada y comunión general, á las once se expone S. D. M. misa cantada, visitas y reserva; á las cinco y media de la tarde se volverá á exponer S. D. M., los ejercicios acostumbrados, plática y reserva.

En San Lorenzo.—Al oscurecer se rezará la corona dolorosa, salve y Stabat-mater, á continuación la devocion del Santo y adoracion de la reliquia.

En las Salesas.—La Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesus. A las seis y media y ocho y media de la mañana misas y Comunión; á las seis y media de la tarde se pondrá manifiesto S. D. M., plática y se terminará segun el órden acostumbrado.

En San Saturnino.—A las seis y media de la tarde se expone S. D. M. hasta las siete y media, reserva y santo rosario.

Sábado.—La Natividad de Nuestra Señora.

### TELEGRAMA DE LA BOLSA

RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO DE PAMPLONA

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 5 de Setiembre á las 5,30 t.

#### Fondos públicos y valores comerciales

Deuda perpetua al 4 p.8 interior. . . . . 74,80

En títulos pequeños. . . . . 74,90

Deuda perpetua al 4 p.8 exterior. . . . . 77,60

En títulos pequeños. . . . . 77,60

Deuda amortizable al 4 p.8 . . . . . 90,10

En títulos pequeños. . . . . 90,00

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886. . . . . 105,15

Acciones del Banco de España. . . . . 421,50

Acciones de la C. A. de Tabacos. . . . . 115,00

Bolsas extranjeras

4 p.8 exterior español, París. . . . . 75,50

3 p.8 francés . . . . . 84,35

4 y 1/2 p.8 francés . . . . . 105,50

3 p.8 consolidados ingleses . . . . . 000,00

Cambios

París á 8 d/v ben.º al papel . . . . . 1,80

Londres á 8 d/v libra esterlina. . . . . 25,83

Aspecto de la Bolsa

Firmeza cambios.

### ANUNCIOS PREFERENTES.

#### Colegio de niñas

Dirigido por doña Apolonia y doña María Cruz Ibarrola.

Se admiten alumnas desde cuatro años en adelante y adultas á distintas horas.

Además de lo referente á la parte literaria, se enseña toda clase de labores de adorno. Bordar en blanco, en sedas, oro, litografía y tapicería. Eucaje inglés, idem de bolillos, malla y tul. Flores de seda y de cera. Frutas. También se enseña á cristalizar, etc., etc. Se arreglan mantillas de encaje.

CALLE MAYOR, NUM. 91.

#### Devocionario manual.

Arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesus.

Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que á su gran mérito y utilidad reúne la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores Párrocos 3 individuos que componen la junta de instruccion primaria, puedan dar como regalo á los niños que por su aplicacion se hayan hecho acreedores al premio.

Véndese en la administracion de este periódico, en tela pasta holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado á 80 céntimos.

#### SANTIAGO MOCOROA.

12, Tejería, 12

En el taller de carpintería y almacén de maderas del mismo, hay un gran surtido de tablas y tablonés de todas clases á precios muy económicos.

## Venta

de una sillería de muelles completa, en muy buen uso, en la calle Tecendería, núm. 25, 2.º, darán razon.

En la misma casa se venden una prensa para uva, y cubas de varias cabidas. Todo á precios arreglados.

### Depósito de pianos y armoniums

en comision, de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.

PRECIOS DE FABRICA

Se alquilan y cambian nuevos por usados. Representante de M. Limonaire. Unico en Navarra, Estanislao Luna, Mayor, 71, Pamplona.

### Doncella ó ama de llaves.

Posee el español y el francés, pudiendo enseñar este idioma á los niños, y entiendo en la confeccion y arreglo de trajes. La interesada se halla dispuesta á salir fuera de la poblacion.

Dirigirse, Plaza Consistorial, número 2, comercio.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS

PARA

New-York, Veracruz, Habana, Puerto Rico y Filipinas

Pasajes para Montevideo y Buenos-Aires.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Desde Pamplona hasta Buenos-Aires,

en 3.ª . . . . . Pts. 207,50

Desde Tafalla hasta id. en id. . . . . 206,65

” Castejon hasta id. en id. . . . . 205,50

” Alsasua hasta id. en id. . . . . 209

” Logroño hasta id. en id. . . . . 207,50

Tanto los billetes de ferro-carril como los de embarque son expedidos por esta agencia por el precio arriba indicado segun convenio especial de la Compañía quien admite también carga y expide para todos los puntos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía en Pamplona, Sres. Samaniego é hijo, corredores de número y comercio, Plaza del Castillo, núm. 12, entresuelo.

### Canariera.

Hay una con canarios del presente año puesta en venta; el que desee comprarla, puede dirigirse calle de la Compañía núm. 23, 1.º

### L. DUTOR, DENTISTA.

Dientes y dentaduras artificiales, garantizadas: facilidad y esmero en todas las operaciones de la boca.

PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 8, 3.º

### Papel y sobres para cartas.

En la administracion de este periódico se ha recibido una partida en paquetes de á 25 cartas ras, cada una de las cuales contiene cinco pliegos y cinco sobres y se vende al ínfimo precio de 10 céntimos de peseta.

A pesar de la baratura indicada, todavía se hará rebaja al que lleve de cuatro paquetes en adelante.

### Encíclica de Su Santidad

EL PAPA LEON XIII,

ACERCA DE LA LIBERTAD HUMANA,

edicion oficial autorizada

por el Edo. Sr. Nuncio Apostólico

en estos reinos,

Se vende en la administracion de este periódico á una peseta la edicion de lujo y á 25 céntimos la económica.

### Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

Diálogos Catequísticos para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano, por A. M. de H.

Véndese en la administracion de este periódico al precio de 1'50 peseta.

### Obra nueva

La Ciudad Anticristiana en el Siglo XIX.

por A. P. Benoit, doctor en Filosofia y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por don Francisco de P. Ribas y Seryet, presbítero. Parte primera: Los Errores Modernos. Primera edicion española.—Tomo I. Con licencia eclesiástica, Forma un tomo de 588 páginas de esmerada impresion; su precio es de 12 reales en rústica.

Se vende en la administracion de este periódico.

### Somorrostro.

Al baratísimo precio de una peseta y cincuenta céntimos se vende en la administracion de este periódico la magnífica lámina que representa uno de los principales episodios de la batalla de Somorrostro. Dicha lámina está perfectamente concluida y sus dimensiones son 60 por 80 centímetros.

### Lámina conmemorativa

DE LAS BODAS DE ORO

DE SU SANTIDAD LEON XIII.

Representa el retrato del Papa rodeado de una orla de rosas en forma de Rosario, y en las decenas por medallas constan las principales Encíclicas, adornado con el escudo de Leon XIII.—En cartolina tamaño 50 por 75 centímetros, 5 reales. Hay otra de 25 por 32 centímetros á 24 maravedís. Véndese en esta Administracion.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calle de San Anton número 1, bajo.

**AGUA DE AZAHAR**

Compañía Fabril

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



TENA Sevilla.

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA.

Véndese en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella. Por mayor farmacia de D. Manuel Negrillos, Mayor 55, Pamplona.

Vida de San Francisco de Asís,

por el R. P. Fr. Leopoldo de Cherancó, capuchino, traducida y publicada por orden del reverendísimo P. Fr. Joaquin de Llevaneras, Comisario Apostólico de los Capuchinos de España.

Esta obra, cuyo autor ha merecido, por lo acabado de su trabajo, la bendición de Leon XIII, las aprobaciones de hombres sábios y virtuosos, y una muy preciosa carta de Monseñor Freppel, es reputada la mejor de cuantas se han publicado en nuestros tiempos; es un verdadero monumento; levantado en ocasión de las muchas exhortaciones que nuestro gran Papa Terciaro ha dirigido á los fieles para excitarles al amor de San Francisco. En poco tiempo se han hecho varias ediciones, siempre más estimadas y atractivas.

Recomendamos este libro á todos los Terceros y devotos del Seráfico Patriarca. Leon XIII quiere que el mundo entero siga los ejemplos del Serafin de Asís: esta razon ha movido al reverendísimo P. Comisario Apostólico á presentarles las elocuentes páginas del Padre Cherancó.

Se halla de venta en la Administracion de este periódico al precio de 3 pesetas.

**Rafael.**

NOVELA ESCRITA EN ALEMÁN

por CONRADO DE BOLANDEN

Version castellana de C.

Véndese en la administracion de EL TRADICIONALISTA al precio de tres pesetas.

# LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

del médico Quintella.

Premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatélicas, es lo más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de los distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame.

Depósito en Pamplona Farmacia de Marquina sucesor de Borra, Nueva, 2.

Precio 9 pesetas frasco.

# LA PREVISION

Sociedad anónima de SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de reglas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía D. Benito Bustince, calle Mayor, número 65.

## FÁBRICA

DE

# CAJAS DE CARTON.

El gran consumo que hacen el comercio, la industria y los particulares de la cajetería de carton para el envase y envío de multitud de artículos, ha proporcionado ocasion para que fábricas de fuera de esta provincia la surtieran de este producto razon por la que los precios son crecidísimos á causa de transporte y acarreo.

Sintiéndose la falta de esta industria en esta ciudad, ha adquirido esta casa las máquinas y aparatos necesarios para ello.

Se construyen, pues, cajas de todas clases y tamaños á precios sumamente baratos.

Los pedidos á D. NEMESIO ARAMBURU, librería, encuadernacion y almacen de papel, Bolserías, 14, Pamplona.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

DOMICILIADA EN BARCELONA, CALLE ANCHA, 64,

Capital de garantía 10.000.000 de pesetas.

Delegacion en Pamplona, Zapatería 17.

SE DEDICA A LA CREACION DE CAPITALS PAGADEROS.

Inmediatamente despues de la muerte del socio.  
Despues de un plazo ó antes si ocurre la muerte.  
Transcurrido un plazo dado.  
A la muerte del socio si vive el beneficiario.  
Si el socio muere dentro del plazo fijado.

Y SE CONSTITUYEN RENTAS PAGADERAS.

Inmediatamente durante toda la vida.  
Solo durante un número de años.  
Despues de finado un plazo.  
Por supervivencia del beneficiario.  
A dos ó más personas con reduccion ó sin ella.

Delegado en Pamplona: Sr. D. Casiano Diaz,

## EL HIPNOTISMO PUESTO EN MODA

Historia y disquisicion científica

por el P. JUAN JOSÉ FRANCO,

de la Compañía de Jesus.

Version castellana del Doctor D. JOAQUIN DE FONT Y DE BOTER

(SEGUNDA EDICION.)

Forma un tomo de cerca de 400 páginas de esmerada impresion, y se vende en la administracion de este periódico á cinco reales en rústica y siete en tela y planchas.

## MONTEJURRA.

Reproduccion de un cuadro al óleo original de E. Estevan, el cual posee el señor Duque de Madrid en su Palacio de Loredan, representando un episodio de las batallas libradas en dicho punto los dias 7, 8 y 9 de Noviembre de 1873.

Forma una magnífica lámina de esmeradísima ejecucion, cuyo tamaño es de 45 por 63 centímetros y se vende á 2 pesetas.—Por correo á 5 céntimos más.

Se vende en la administracion de EL TRADICIONALISTA.

## IMPRENTA

### LIBRERIA Y ENCUADERNACION

INSTALADA EN LA

calle de San Anton, núm. 1, bajo.

En este establecimiento se reciben encargos de toda clase de impresiones para oficinas públicas y particulares.

Los ayuntamientos encontrarán desde luego recibos para el cobro de contribuciones y roldes cobratorios, con arreglo al modelo establecido recientemente por la Excm. Diputacion.

Se encarga asimismo de la impresion de hojas catastrales conforme á los modelos que deseen los municipios.

Hay modelacion del ramo de quintas; filiaciones y cuantos documentos se necesiten al objeto.

Los comisionados de apremio pueden disponer de las papeletas de segundo y tercer grado, así como de oficios impresos para notificar á los foranos que se encuentren morosos.

Un buen surtido en papeles de hilo de varias clases y precios. Papel para oficios, con membrete ó sin él.

Resmillería para cartas; sobres blancos y de color: puntos de pluma.

Se hacen tarjetas de visita y esquelas de defuncion.

Se encuadernan toda clase de libros.

Se admiten suscripciones á la revista *Dogma y Razon*, *El Estandarte Riojano* y otros.

Se encarga de cuantos libros se le encomienden, siempre que sean conformes á la sana moral.

En todo ello encontrará el público el mayor esmero posible, puntualidad en el servicio y sobre todo una gran economia en sus pedidos.

Mayor, 27	ESCULTURA—PASAMANERIA	Calahorra
CASULLAS, capas, dalmáticas, galones, flecos, bordados al realce en sedas y oro fino. Damascos rasos, brocados planos sedas, espolines, alhamas tisús etc. Banderas estandartes, ternos, mantos de Virgen, albas, roquetes etc.	GRAN TALLER DE confeccion de ORNAMENTOS DE IGLESIA y todo lo concerniente al culto divino.	e CÁLICES, candeleros, sacras, ciriales, copones, incensarios, custodias, atriles, vinajeras, jarrones, candelabros, lámparas, arañas, cruces parroquiales, acetres, cifras de María y Jsus bordadas. Grecas oro fino. Talcos, lentejuelas, sedas é hilos de oro para bordar.
Calahorra	METALES—SEDERIAS	Mayor, 27